

SELECCIÓN DE MODALIDAD DE PENSIÓN

SISTEMA DE CONSULTAS Y OFERTAS DE MONTOS DE PENSIÓN
(SCOMP)

PRIMER SEMESTRE 2022

Resumen Ejecutivo

El presente informe muestra la evolución de la selección de pensiones por parte de los nuevos pensionados, dentro del sistema de capitalización individual normada por el D.L. 3.500, de 1980, y ofrecidas a través del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP). Los resultados se presentan con referencia al periodo julio 2021 a junio 2022 y con información por sexo en algunas categorías del análisis, permitiendo describir las diferencias entre hombres y mujeres en las decisiones asociadas a la selección de pensión.

El flujo de nuevos pensionados en el periodo asciende a 172.360, de los cuales un 36,1% ingresaron al sistema SCOMP (62.203 pensionados). El 63,9% restante no cumple con los requisitos para optar a una renta vitalicia, obteniendo su pensión directamente en retiro programado sin utilizar SCOMP.

Del total de pensionados que ingresaron a SCOMP, las mujeres representan el 29,1% del total y los hombres el 70,9%. De acuerdo con el tipo de pensión, el 78,4% corresponde a vejez edad, 8,8% a invalidez, 7,2% a sobrevivencia y 5,6% a vejez anticipada.

Según modalidad, las pensiones aceptadas a través de SCOMP en un 71,8% corresponden a retiro programado, 17,9% a renta vitalicia inmediata, 9,9% a renta temporal con renta vitalicia diferida y 0,5% a renta vitalicia inmediata con retiro programado. En relación con los montos de pensión en el periodo analizado, la pensión promedio para retiro programado (primer año de pensión) fue de UF 14,5, UF 19,6 y UF 5,8 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente. Para rentas vitalicias inmediatas la pensión promedio fue de UF 15,7, UF 18,1 y UF 7,7 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

El monto promedio de pensión en retiro programado para mujeres fue de UF 11,4, UF 21,0 y UF 5,3 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente. Mientras que, para rentas vitalicias inmediatas las pensiones promedio fueron de UF 13,3, UF 18,7 y UF 7,9 para iguales tipos de pensión. En el caso de hombres, los montos fueron de UF 15,7, UF 18,9 y UF 5,9 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente; y en renta vitalicia, UF 17,1, UF 17,8 y UF 7,7 para iguales tipos de pensión.

Del total de pensionados por renta vitalicia en el periodo, un 42,6% seleccionó la pensión más alta ofrecida por las compañías de seguros, este porcentaje fue de 39,7% y 44,0% para mujeres y hombres, respectivamente. Del grupo que optó por una pensión más baja,

en promedio, redujeron su pensión en 2,7%, favoreciendo principalmente una mejor clasificación de riesgo de la compañía (84,1% del último grupo opta por una compañía con mejor clasificación, en el caso de mujeres este porcentaje fue de 87,7% y en hombres de 82,2%). Con respecto al tipo de ofertas aceptadas por los pensionados en renta vitalicia, se observa para el periodo, que un 78,4% correspondió a ofertas externas.

Respecto a la intermediación de las pensiones aceptadas en el periodo de análisis, un 76,5% de ellas no fueron intermediadas, 7,6% fueron intermediadas por un agente de compañía de seguros y un 15,9% por un asesor previsional. En cuanto a la modalidad de pensión, se observa que sólo un 4,9% de los retiros programados fueron intermediados, mientras que en las rentas vitalicias un 70,8% tuvo intermediación, este porcentaje es de 66,5% y 72,9% para mujeres y hombres, respectivamente.

Respecto a la comisión por intermediación, se observa que la comisión porcentual promedio cobrada respecto del saldo por parte de los asesores previsionales fue de 1,0% y 1,4% para retiro programado y renta vitalicia, respectivamente. Por su parte, los agentes de compañías de seguro cobraron un 1,4% del saldo en promedio por la intermediación de rentas vitalicias. Cabe mencionar que los asesores previsionales cobraron el máximo determinado por ley al 99,3% de los retiros programados y al 98,0% de las rentas vitalicias intermediadas. Este porcentaje alcanzó a 94,0% de las rentas vitalicias intermediadas por los agentes de compañías de seguro. Por sexo, el 99,4% y 98,2% de las mujeres que se pensionaron en retiro programado y en renta vitalicia, respectivamente, pagaron el tope porcentual o monto tope por intermediación al asesor previsional. En el caso de hombres intermediados por un asesor previsional, estas cifras fueron 99,2% en retiro programado y 97,9% en renta vitalicia. En cuanto a la intermediación de los agentes de compañías de seguros; el 92,3% de las mujeres pagaron el tope, mientras que en hombres el 94,7%.

Contenidos

Pensionados	5
1. Tipo de pensión y selección de modalidad	5
2. Monto de pensión	6
3. Evolución de selección de modalidad	10
4. Evolución de tipos de pensión	12
4.1 Evolución de tipos de pensión por sexo.....	13
5. Pensiones en retiro programado	14
5.1 Tipos de pensión.....	14
5.2 Tipos de pensión por administradora (AFP)	15
6. Pensiones en Renta Vitalicia	16
6.1 Tipos de pensión.....	16
6.2 Compañía de seguro seleccionada.....	17
6.3 Tipo de pensión y compañía de seguro	18
6.4 Modalidad de pensión y compañía de seguro.....	19
6.5 Tipo de oferta y compañía de seguro	20
6.6 Tipo de cobertura adicional	21
6.7 Ranking de la pensión seleccionada	22
Intermediación	26
1. Tipos de intermediación.....	26
2. Selección de modalidad.....	27
3. Tipo de pensión	28
4. Saldo de los pensionados	28
5. Tope de Comisión	30
6. Ranking de pensión seleccionada	32
Anexos: Procesos previos a la pensión: solicitud de saldo y oferta de pensión	37

Pensionados

1. Tipo de pensión y selección de modalidad

Durante el periodo julio 2021 - junio 2022, se aceptaron 62.203 nuevas pensiones en SCOMP. De éstos, 29,1% correspondió a mujeres y 70,9% a hombres. Respecto de la selección de modalidad, 71,8% del total de pensionados eligió la modalidad de retiro programado. Las modalidades de renta vitalicia inmediata y renta temporal con renta vitalicia diferida fueron seleccionadas por 17,9% y 9,9% de los pensionados, respectivamente. Las rentas vitalicias inmediatas con retiro programado fueron elegidas solo por 0,5% del total.

Según sexo, las mujeres eligieron mayoritariamente retiro programado (68,1%), seguida por renta vitalicia inmediata (20,1%) y renta temporal con renta vitalicia diferida (11,5%), y finalmente, renta vitalicia inmediata con retiro programado (0,3%). En hombres la selección fue también mayoritariamente en retiro programado (73,3%), seguida por renta vitalicia inmediata (17,0%), renta temporal con renta vitalicia diferida (9,2%), y finalmente, renta vitalicia inmediata con retiro programado (0,5%).

En la Tabla N°1, se observa la modalidad seleccionada por tipo de pensión y sexo. Los pensionados de sobrevivencia, vejez anticipada, vejez edad e invalidez seleccionaron preferentemente la modalidad de retiro programado con 80,4%, 75,2%, 72,9% y 53,0% del total, respectivamente. Según sexo, las proporciones fueron mayores en mujeres para sobrevivencia, vejez anticipada e invalidez (84,8%, 77,5% y 54,1%, respectivamente) que en hombres (79,7%, 75,0% y 52,5%, respectivamente), mientras que en vejez edad la proporción fue mayor en hombres (74,8% vs 68,8%).

Tabla N° 1

Tipo de pensión y selección de modalidad, por sexo del pensionado¹
julio 2021 - junio 2022

Tipo de pensión	Sexo	Modalidad de pensión				
		Retiro programado	Renta vitalicia inmediata	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	Total
Vejez Anticipada	Mujer	77,5%	17,8%	4,2%	0,5%	100,0%
	Hombre	75,0%	14,7%	9,2%	1,1%	100,0%
	Total	75,2%	14,9%	8,9%	1,0%	100,0%
Vejez Edad	Mujer	68,8%	19,7%	11,3%	0,2%	100,0%
	Hombre	74,8%	15,9%	8,9%	0,4%	100,0%
	Total	72,9%	17,1%	9,7%	0,3%	100,0%
Invalidez	Mujer	54,1%	26,0%	18,4%	1,5%	100,0%
	Hombre	52,5%	25,2%	21,1%	1,2%	100,0%
	Total	53,0%	25,5%	20,2%	1,3%	100,0%
Sobrevivencia	Mujer	84,8%	15,2%	0,0%	0,0%	100,0%
	Hombre	79,7%	19,6%	0,1%	0,7%	100,0%
	Total	80,4%	18,9%	0,0%	0,6%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

2. Monto de pensión

La tabla N°2 presenta el monto promedio en UF de las pensiones según tipo de pensión y selección de modalidad para el segundo semestre (2S) 2021 y primer semestre (1S) 2022. En el 1S 2022, los mayores montos de pensión correspondieron a los tipos de pensión vejez anticipada e invalidez, los cuales fueron en promedio 28,5 UF y 17,8 UF, respectivamente. Con respecto al semestre anterior, el promedio del monto total de las pensiones disminuyó en 3,2 UF equivalente a un 20,0%.

¹Cabe señalar que, en el caso de pensión de sobrevivencia, el sexo corresponde al del causante de pensión fallecido, no al de sus sobrevivientes.

Respecto a los montos de pensión en UF por modalidad, para el 1S de 2022 la pensión promedio más alta fue la de renta vitalicia inmediata con retiro programado con 35,4 UF, seguida por el resto de las modalidades con montos que varían entre 11,1 UF y 13,6 UF. Respecto al 2S de 2021, se observan disminuciones en el monto promedio de pensión de 22,7% en renta vitalicia inmediata y de 19,6% tanto en retiro programado como en renta temporal con renta vitalicia diferida. En la modalidad de renta vitalicia inmediata con retiro programado se observa un aumento en el monto promedio de pensión de 17,2%.

Tabla N°2

Monto promedio de pensión aceptada (en UF), por tipo y modalidad de pensión. Total

segundo semestre 2021 – primer semestre 2022

	Modalidad de pensión	Tipo de pensión						
		Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Viudez	Orfandad	Otro*	Total
2S 2021	Retiro programado	37,8	16,4	20,5	7,2	4,8	3,9	15,8
	Renta vitalicia inmediata	32,2	19,0	18,5	12,9	4,4	5,0	17,6
	Renta temporal con renta vitalicia diferida	19,5	12,9	15,1	5,7	-	-	13,8
	Renta vitalicia inmediata con Retiro programado	46,4	34,8	30,2	16,8	3,7	8,9	30,2
	Total	35,5	16,6	19,0	8,3	4,8	4,3	16,0
1S 2022	Retiro programado	31,1	11,9	18,8	6,7	5,1	3,5	12,7
	Renta vitalicia inmediata	22,7	13,6	17,7	11,1	3,8	4,9	13,6
	Renta temporal con renta vitalicia diferida	15,2	10,2	14,3	6,2	-	-	11,1
	Renta vitalicia inmediata con Retiro programado	51,9	37,5	32,0	18,2	4,0	11,9	35,4
	Total	28,5	12,1	17,8	7,9	4,8	4,1	12,8

Nota: Para el caso de Renta Vitalicia inmediata con Retiro Programado se suman los montos de la pensión.

** Corresponde a pensiones que se otorgan a los padres del afiliado o a madres/padres con/sin hijos que tienen derecho a pensión.*

Fuente: Superintendencia de Pensiones

En las tablas N°3 y N°4 se presentan los montos promedio de pensión en UF según tipo de pensión y selección de modalidad para mujeres y hombres. Durante el primer semestre 2022, el monto promedio de pensión para las mujeres respecto de los hombres es menor en casi todos los tipos de pensión, exceptuando invalidez y otro, también es menor en todas las modalidades de pensión. En el caso de las mujeres, el mayor monto promedio de pensión corresponde a vejez anticipada con 24,1 UF (3 UF menos que lo registrado en el semestre anterior²), mientras que, según modalidad, el monto promedio mayor correspondió a renta vitalicia inmediata con retiro programado con 29,8 UF, (4,7 UF más que el semestre anterior³).

Tabla N°3

Monto promedio de pensión aceptada (en UF), por tipo y modalidad de pensión. Mujeres

segundo semestre 2021 – primer semestre 2022

	Modalidad de pensión	Tipo de pensión						
		Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Viudez	Orfandad	Otro	Total
2S 2021	Retiro programado	25,2	13,5	22,2	6,1	4,7	5,4	13,7
	Renta vitalicia inmediata	31,8	15,9	18,8	11,0	5,6	-	16,1
	Renta temporal con renta vitalicia diferida	33,4	11,6	15,7	-	-	-	12,6
	Renta vitalicia inmediata con Retiro programado	57,7	21,6	27,5	-	-	-	25,1
	Total	27,1	13,9	20,1	6,9	4,8	5,4	14,1
1S 2022	Retiro programado	25,5	10,4	19,9	6,8	4,3	5,3	10,9
	Renta vitalicia inmediata	21,5	12,0	18,5	11,0	4,7	7,3	12,5
	Renta temporal con renta vitalicia diferida	12,4	9,3	14,6	-	-	-	9,9
	Renta vitalicia inmediata con Retiro programado	-	26,2	34,2	-	-	-	29,8
	Total	24,1	10,6	18,9	7,7	4,4	6,6	11,1

Fuente: Superintendencia de Pensiones

² Este monto presenta alta variabilidad dado el bajo volumen de pensionadas por vejez anticipada, alcanzando en el primer semestre 2022 un total de 120 mujeres.

³ Este monto presenta alta variabilidad dado el bajo volumen de pensionadas en renta vitalicia inmediata con retiro programado, alcanzando en el primer semestre 2022 un total de 38 mujeres.

En hombres, el mayor monto de pensión según tipo correspondió a vejez anticipada con 28,8. UF (7,3 UF menos que el semestre anterior). Por modalidad, el monto promedio mayor correspondió a renta vitalicia inmediata con retiro programado con 37,0 UF, (5,7 UF más que el semestre anterior⁴).

Tabla N°4

Monto promedio de pensión aceptada (en UF), por tipo y modalidad de pensión. Hombres

segundo semestre 2021 – primer semestre 2022

	Modalidad de pensión	Tipo de pensión						
		Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Viudez	Orfandad	Otro	Total
2S 2021	Retiro programado	38,5	17,7	19,7	7,3	4,9	3,9	16,5
	Renta vitalicia inmediata	32,2	21,1	18,3	13,1	4,2	5,0	18,3
	Renta temporal con renta vitalicia diferida	19,3	13,6	14,8	5,7	-	-	14,4
	Renta vitalicia inmediata con Retiro programado	45,8	39,2	31,3	16,8	3,7	8,9	31,3
	Total	36,1	18,0	18,5	8,5	4,7	4,3	16,7
1S 2022	Retiro programado	31,4	12,6	18,2	6,7	5,3	3,5	13,5
	Renta vitalicia inmediata	22,8	14,5	17,3	11,2	3,7	4,7	14,2
	Renta temporal con renta vitalicia diferida	15,3	10,8	14,1	6,2	-	-	11,7
	Renta vitalicia inmediata con Retiro programado	51,9	40,6	30,1	18,2	4,0	11,9	37,0
	Total	28,8	12,8	17,3	7,9	4,9	4,0	13,5

Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁴ Este monto presenta alta variabilidad dado el bajo volumen de pensionados en renta vitalicia inmediata con retiro programado, alcanzando en el primer semestre 2022 un total de 129 hombres.

3. Evolución de selección de modalidad

Durante el primer semestre de 2022, el número de nuevas pensiones aceptadas fue de 43.063, aumentando en total un 125,0% respecto del semestre anterior cuando aún se reflejaba la disminución observada en el contexto de pandemia desde 2020. Esta alza podría estar asociada a diversos factores; tales como la postergación de la decisión de pensionarse durante el año 2021 en el contexto de pandemia, el comportamiento negativo de los fondos de pensiones más conservadores en el período, un mayor incentivo a pensionarse dada la creación de la Pensión Garantizada Universal (PGU) o a las tasas de interés más altas para el cálculo de pensiones durante el 1S 2022⁵. Todas las modalidades de pensión registraron aumentos, siendo de 135,4% en retiro programado, de 103,5% en renta temporal con renta vitalicia diferida, de 102,7% en renta vitalicia inmediata y de 24,8% en renta vitalicia inmediata con retiro programado.

El gráfico N°1 presenta la evolución de selección de modalidad de pensión, en el que se observa que desde el año 2015 la elección de los pensionados se inclina hacia la modalidad de renta temporal con renta vitalicia diferida, logrando el 44,2% de las preferencias en el 2S de 2018. Esta situación cambia en el 2S de 2019, donde las preferencias son mayoritariamente la modalidad de retiro programado (47,8%) llegando a un máximo de 84,5% el 2S de 2020. Desde 2021 su participación relativa si bien ha disminuido, en el 1S de 2022 alcanzó el 72,8% de las elecciones.

Se observa que la modalidad renta temporal con renta vitalicia diferida comenzó a tomar importancia en las preferencias de los pensionados, con aumentos sostenidos, logrando mantenerse en niveles sobre el 33% desde el 1S de 2015 hasta el 2S de 2019. El aumento de la selección de la modalidad de retiro programado desde el 2S 2019 se debe a la disminución en las tasas de ventas implícitas de rentas vitalicias ofrecidas por las compañías de seguros y su pérdida de competitividad frente a las tasas de retiro programado, situación que cambia levemente a favor de las rentas vitalicias el año 2021, pues las tasas de interés medias de rentas vitalicias aumentan. En el 1S 2022 alcanzaron el 17,3%.

Por sexo, el gráfico N°2 muestra que las mujeres escogieron en mayor medida renta temporal con renta vitalicia diferida (RT+RVD) que los hombres hasta el 1S 2019. Desde del 1S 2015 hasta el 1S 2019 estas preferencias se mantenían en torno al promedio en

⁵ La tasa de interés técnica de retiro programado aumentó de 4,4% el 2S 2021 a 4,8% el 1S 2022, de igual forma la tasa de interés promedio de renta vitalicia aumentó de 3,2% el 2S 2021 a 3,6% el 1S 2022.

43,0% en mujeres y 37,8% en hombres, pero desde el 2S 2019 esta modalidad disminuye en la selección, llegando el 1S 2022 a 11,2% en mujeres y a 8,9% en hombres. En el caso de renta vitalicia inmediata (RVI), esta modalidad ha experimentado disminuciones en las preferencias registrando una selección menor al 30% en mujeres y hombres, a partir de 1S 2017. Este porcentaje disminuyó drásticamente en mujeres y hombres llegando a su menor nivel en el 2S 2020. Desde el 1S 2021 se observa un aumento, llegando el 1S 2022 a 19,0% y 16,6%, respectivamente. A su vez la modalidad de retiro programado (RP) aumentó desde el 2S 2019 en ambos sexos llegando a su máximo el 2S 2020, y alcanza el 1S 2022 un 69,5% en mujeres y un 74,2% en hombres.

Gráfico N° 1

Evolución de modalidad de pensión primer semestre 2015 – primer semestre 2022

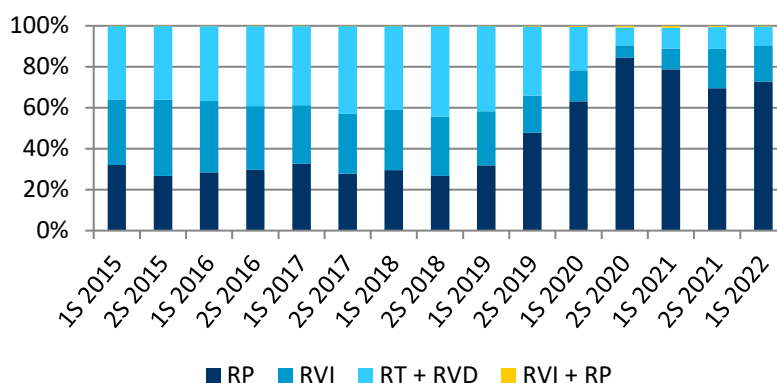
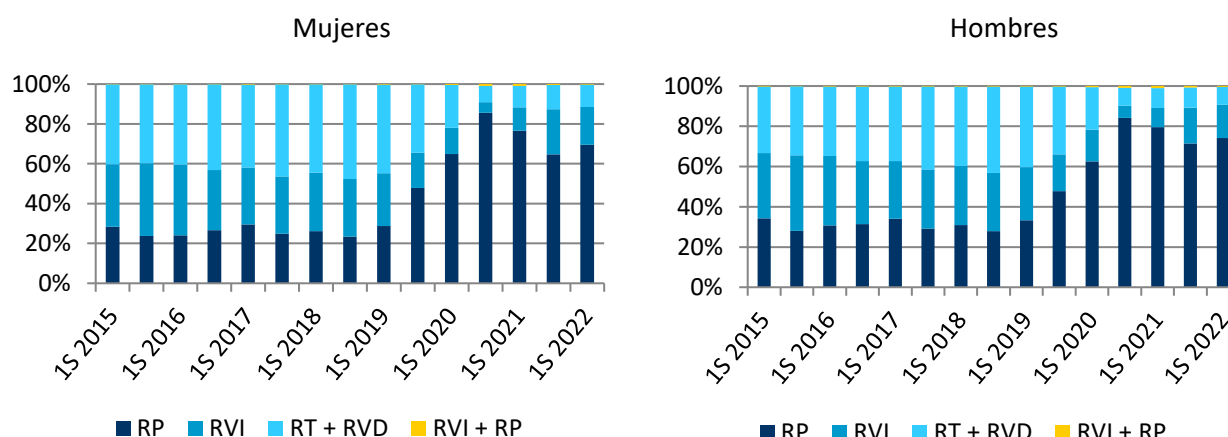


Gráfico N° 2

Evolución de modalidad de pensión por sexo primer semestre 2015 – primer semestre 2022

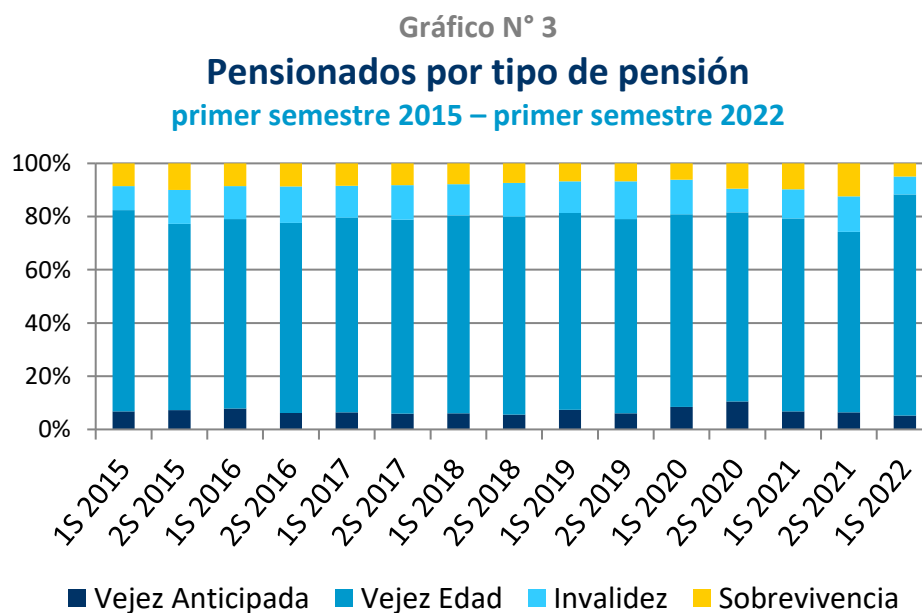


Fuente: Superintendencia de Pensiones.

4. Evolución de tipos de pensión

Respecto del semestre anterior, en el primer semestre de 2022 el número de pensionados por vejez edad, vejez anticipada e invalidez registraron un aumento de 175,7%, 80,0% y 14,9%, respectivamente. Los pensionados por sobrevivencia disminuyeron en 11,0%.

Al observar la evolución en el gráfico N°3 de la distribución del tipo de pensión entre 1S 2015 y 1S 2022, se observa que las pensiones de vejez anticipada tienen una baja participación producto de los requisitos para tener acceso⁶.



Fuente: Superintendencia de Pensiones

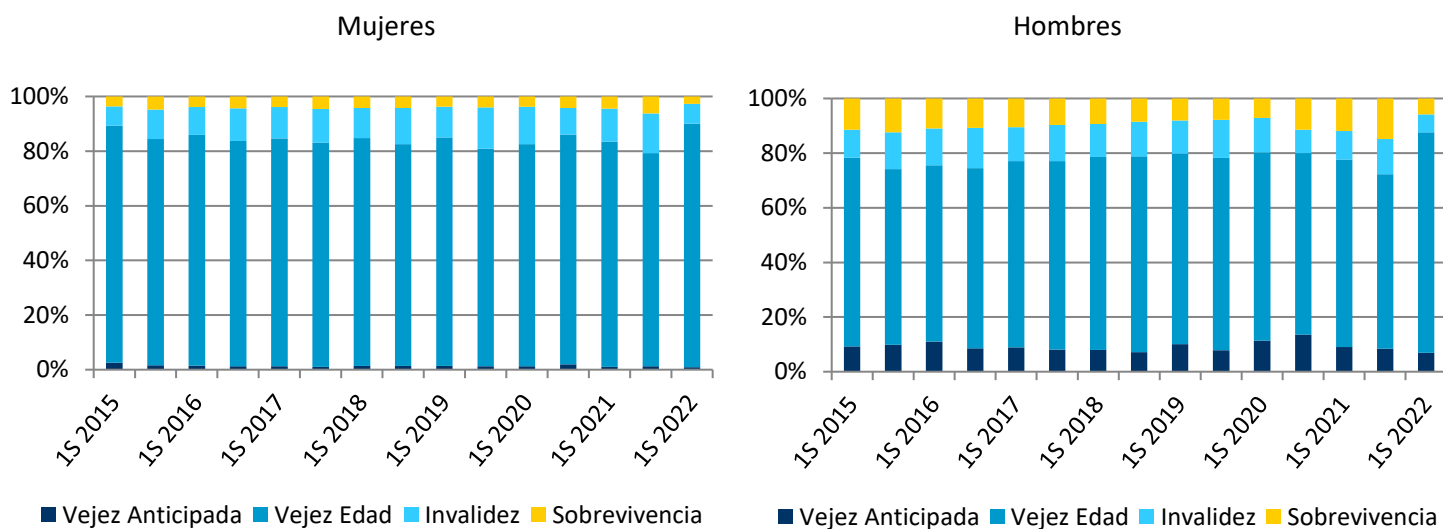
Por su parte, las pensiones de vejez edad concentran la mayor participación dentro del total desde el año 2015, fluctuando entre el 67,8% y 83,1% del total de pensionados y registrando este máximo de 83,1% en el 1S de 2022. La proporción de pensiones de invalidez ha fluctuado entre el 6,8% y el 14,2% en el mismo periodo, siendo en el semestre de análisis el mínimo de 6,8%. En cuanto a vejez anticipada esta ha fluctuado entre 5,2% y 10,5%, registrando el 1S 2022 el mínimo de 5,2%. Finalmente, la proporción de pensiones de sobrevivencia fluctúa entre 4,9% y 12,4% en el periodo, alcanzando en el 1S 2022 también el mínimo de 4,9% del total de nuevos pensionados.

⁶ Ley N°19.934 publicada en el año 2004

El gráfico N° 4 presenta la distribución de los tipos de pensión por sexo. Para el primer semestre de 2022, se observa una relativa mayor concentración de pensiones de vejez edad (89,1%) e invalidez (7,3%) en mujeres en comparación con los hombres (80,6% y 6,6%, respectivamente), mientras que, vejez anticipada registró una mayor proporción en hombres (6,9%) que en mujeres (0,9%). Respecto de las pensiones de sobrevivencia, cabe destacar que la proporción según si el causante es hombre, es mayor en todos los periodos, respecto del causante mujer, para el 1S de 2022 estas fueron de 5,8% y 2,7%, respectivamente.

Gráfico N° 4

Pensionados por tipo de pensión y sexo primer semestre 2015 – primer semestre 2022



Fuente: Superintendencia de Pensiones

5. Pensiones en modalidad retiro programado

5.1 Tipos de pensión

La Tabla N°5 muestra que en la modalidad de retiro programado la mayor proporción de pensiones corresponde a vejez edad, en ambos semestres. En el 1S 2022 esta proporción alcanzó a 84,4% aumentando respecto del semestre anterior en 16,0 puntos porcentuales (p.p.), seguida por vejez anticipada que representa el 5,3%, disminuyendo respecto del semestre anterior 1,6 p.p. A su vez, sobrevivencia disminuyó su participación relativa en 9,5 p.p. respecto al 2S 2021 situándose en 5,3% e invalidez disminuyó a 5,0% (-4,9 p.p.). Por sexo, se observa que en el 1S 2022 los hombres representan el 71,9% del total de pensiones en retiro programado, mientras que las mujeres el restante 28,1%.

Según tipo de pensión, para el primer semestre de 2022, en hombres la mayor proporción corresponde a pensiones por vejez edad (82,2%), seguida por vejez anticipada (7,0%). En mujeres, la mayor proporción corresponde también a vejez edad (90,0%) seguida por invalidez (5,8%), siendo en ambos casos, porcentajes mayores que en hombres.

Tabla N° 5

Pensiones en modalidad de retiro programado por tipo de pensión y sexo

segundo semestre 2021 – primer semestre 2022

Tipo pensión	Sexo	2S 2021		1S 2022	
		N°	%	N°	%
Vejez Anticipada	Mujer	55	1,6%	93	1,1%
	Hombres	870	8,9%	1.581	7,0%
	Total	925	6,9%	1.674	5,3%
Vejez Edad	Mujeres	2.760	78,3%	7.923	90,0%
	Hombres	6.351	64,8%	18.527	82,2%
	Total	9.111	68,4%	26.450	84,4%
Invalidez	Mujeres	416	11,8%	510	5,8%
	Hombres	905	9,2%	1.069	4,7%
	Total	1.321	9,9%	1.579	5,0%
Sobrevivencia	Mujeres	292	8,3%	281	3,2%
	Hombres	1.671	17,1%	1.368	6,1%
	Total	1.963	14,7%	1.649	5,3%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

5.2 Tipos de pensión por administradora (AFP)

La AFP con mayor número de pensionados en retiro programado en el periodo julio 2021 a junio 2022 fue Habitat con 30,1% del total, seguida por Provida (27,1%), Capital (19,7%), Cuprum (15,0%), Planvital (6,6%) y Modelo (1,4%).⁷

En la Tabla N°6 se presenta la distribución de pensionados en retiro programado por tipo de pensión y sexo en cada administradora. Se observa en el período analizado que AFP Cuprum registró el mayor porcentaje de pensiones de vejez anticipada (10,2%) situación que se observa también en hombres. Asimismo, Capital fue la AFP con mayor proporción de pensionados en vejez edad con un 82,6%, igual que en el caso de pensionados hombres, mientras que en mujeres fue Cuprum la AFP con mayor proporción de pensionados en vejez edad (91,4%).

Tabla N° 6
**Pensiones en retiro programado por tipo de pensión en cada AFP
según sexo**
julio 2021 - junio 2022

AFP	Sexo	Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Sobrevivencia	Total
Cuprum	Mujeres	1,2%	91,4%	5,5%	1,8%	100,0%
	Hombres	15,1%	73,9%	5,6%	5,4%	100,0%
	Total	10,2%	80,1%	5,6%	4,1%	100,0%
Habitat	Mujeres	1,1%	86,4%	7,5%	5,0%	100,0%
	Hombres	8,8%	74,7%	6,8%	9,7%	100,0%
	Total	6,2%	78,6%	7,0%	8,1%	100,0%
Provida	Mujeres	0,8%	81,6%	9,7%	7,9%	100,0%
	Hombres	3,0%	78,5%	6,7%	11,8%	100,0%
	Total	2,6%	79,1%	7,2%	11,1%	100,0%
Planvital	Mujeres	0,2%	86,1%	9,6%	4,1%	100,0%
	Hombres	6,1%	76,9%	6,1%	10,9%	100,0%
	Total	4,4%	79,5%	7,1%	9,0%	100,0%
Capital	Mujeres	2,2%	89,2%	5,8%	2,8%	100,0%
	Hombres	8,5%	80,3%	4,4%	6,7%	100,0%
	Total	6,9%	82,6%	4,8%	5,7%	100,0%
Modelo	Mujeres	0,5%	66,5%	17,4%	15,6%	100,0%
	Hombres	5,3%	62,6%	10,6%	21,6%	100,0%
	Total	3,6%	63,9%	12,9%	19,5%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁷ AFP UNO presenta solo 20 pensionados en el periodo, por lo que no fue considerada en los análisis.

Por otra parte, Modelo presentó el mayor porcentaje de pensiones de invalidez (12,9%), igual que en hombres y mujeres. Por último, Modelo también tuvo el mayor porcentaje en sobrevivencia (19,5%), en hombres y mujeres.

6. Pensiones en modalidad renta vitalicia⁸

6.1 Tipo de pensión

Del total de pensiones de renta vitalicia aceptadas durante el primer semestre de 2022, el 79,8% correspondió a pensiones de vejez edad, el 11,5% a pensiones de invalidez, el 4,7% a pensiones de vejez anticipada y el 4,0% a pensiones de sobrevivencia. Al comparar con el semestre anterior, se observa que vejez edad aumentó en un 13,3%, haciendo disminuir porcentualmente los demás tipos de pensión, siendo invalidez el más afectado con una disminución de 9,5% respecto al 2S 2021.

Tabla N° 7

Pensiones en renta vitalicia por tipo de pensión y sexo segundo semestre 2021 – primer semestre 2022

Tipo pensión	Sexo	2S 2021		1S 2022	
		N°	%	N°	%
Vejez Anticipada	Mujer	16	0,8%	27	0,7%
	Hombre	294	7,5%	522	6,6%
	Total	310	5,3%	549	4,7%
Vejez Edad	Mujer	1.480	77,2%	3.364	87,2%
	Hombre	2.393	61,3%	5.987	76,2%
	Total	3.873	66,5%	9.351	79,8%
Invalidez	Mujer	374	19,5%	411	10,7%
	Hombre	850	21,8%	935	11,9%
	Total	1.224	21,0%	1.346	11,5%
Sobrevivencia	Mujer	46	2,4%	57	1,5%
	Hombre	367	9,4%	408	5,2%
	Total	413	7,1%	465	4,0%
Total		5.820	100,0%	11.711	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁸ Incluye renta vitalicia inmediata, renta temporal con renta vitalicia diferida y renta vitalicia inmediata con retiro programado.

Según sexo, del total de pensiones de renta vitalicia aceptadas el primer semestre de 2022, el 67,0% correspondió a hombres y 33,0% a mujeres. Las proporciones según tipo de pensión muestran la mayor concentración en vejez edad, tanto en hombres como en mujeres, seguida de invalidez, vejez anticipada y sobrevivencia. Sin embargo, la proporción en vejez edad es mayor en mujeres (87,2%) que en hombres (76,2%), mientras que, en vejez anticipada, invalidez y sobrevivencia; las proporciones son mayores en hombres.

6.2 Compañía de seguro seleccionada

La Tabla N° 8 muestra la distribución de nuevas pensiones aceptadas en rentas vitalicias según compañías aseguradoras. Se observa en el primer semestre de 2022 que las rentas vitalicias aceptadas se distribuyeron en 5 compañías que en conjunto concentraron el 68,9% del total de rentas vitalicias.

Tabla N° 8

Distribución de pensionados en renta vitalicia por compañía de seguros

segundo semestre 2021 – primer semestre 2022

Compañía de Seguros	2S 2021	1S 2022
Penta Vida	15,4%	22,5%
Metlife	19,3%	17,0%
Consorcio Vida	14,3%	9,8%
Confuturo	9,2%	10,3%
Bice Vida	9,5%	9,3%
Chilena Consolidada	10,6%	7,3%
Security	4,7%	7,2%
Renta Nacional	6,1%	6,0%
Euroamerica Vida	5,3%	4,0%
4 Life Seguros	1,7%	4,5%
Principal	3,8%	1,9%
Cn Life	0,1%	0,0%
Ohio National	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%
N	5.820	11.711

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Al comparar entre semestres, Penta Vida, 4 Life y Security registraron los mayores aumentos en la participación, mientras que las que más disminuyeron fueron Consorcio Vida, Chilena Consolidada y Metlife.

6.3 Tipo de pensión en renta vitalicia y compañía de seguro

Respecto a la distribución de pensionados en renta vitalicia por tipo de pensión y compañía de seguro, la Tabla N° 9 muestra que Penta Vida presentó el mayor porcentaje en vejez edad, Consorcio Vida en invalidez y sobrevivencia, mientras que Metlife presentó la mayor participación en vejez anticipada.

Tabla N° 9

Pensionados en renta vitalicia por tipo de pensión y compañía de seguros

julio 2021 - junio 2022

Compañía de Seguros	Vejez anticipada	Vejez edad	Invalidez	Sobrevivencia	Total
Penta Vida	21,3%	19,8%	21,7%	19,4%	20,1%
Metlife	28,3%	17,9%	12,6%	21,2%	17,8%
Consorcio Vida	9,5%	8,1%	24,0%	24,1%	11,3%
Confuturo	5,6%	10,8%	8,7%	4,2%	9,9%
Bice Vida	10,5%	9,4%	8,5%	10,5%	9,3%
Chilena	3,4%	10,3%	2,1%	3,3%	8,4%
Security	7,9%	6,7%	5,1%	4,2%	6,4%
Renta Nacional	2,6%	5,4%	10,5%	6,2%	6,1%
Euroamerica Vida	5,6%	4,5%	3,9%	4,2%	4,4%
4 Life Seguros	2,2%	4,2%	1,9%	0,8%	3,6%
Principal	3,1%	2,9%	0,7%	1,9%	2,5%
Cn Life	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%
Ohio National	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

6.4 Modalidad de pensión y compañía de seguro

La Tabla N° 10 muestra la distribución de pensiones para las distintas modalidades de renta vitalicia. La compañía que obtuvo el mayor número de pensionados en renta vitalicia inmediata y renta temporal con renta vitalicia diferida fue Penta Vida, mientras que Metlife tuvo un mayor porcentaje en renta vitalicia inmediata con retiro programado. Cabe señalar que en el mercado de rentas vitalicias seis compañías concentran el 76,9% del total en el año analizado.

Tabla N° 10
Pensionados en renta vitalicia por modalidad de pensión y compañía de seguros
julio 2021 - junio 2022

Compañía de Seguros	Renta vitalicia inmediata	Renta temporal con renta vitalicia diferida	Renta vitalicia inmediata con retiro programado	Total
Penta Vida	19,2%	21,8%	21,4%	20,1%
Metlife	18,3%	16,5%	25,2%	17,8%
Consorcio Vida	12,2%	10,0%	3,8%	11,3%
Confuturo	10,1%	9,7%	7,9%	9,9%
Bice Vida	9,2%	9,8%	4,8%	9,3%
Chilena Consolidada	8,1%	9,4%	0,0%	8,4%
Security	7,2%	4,8%	10,0%	6,4%
Renta Nacional	5,5%	7,4%	0,0%	6,1%
Euroamerica Vida	4,3%	3,9%	19,3%	4,4%
4 Life Seguros	2,7%	5,1%	5,9%	3,6%
Principal	3,1%	1,6%	1,7%	2,5%
Cn Life	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Ohio National	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
N	11.111	6.130	290	17.531

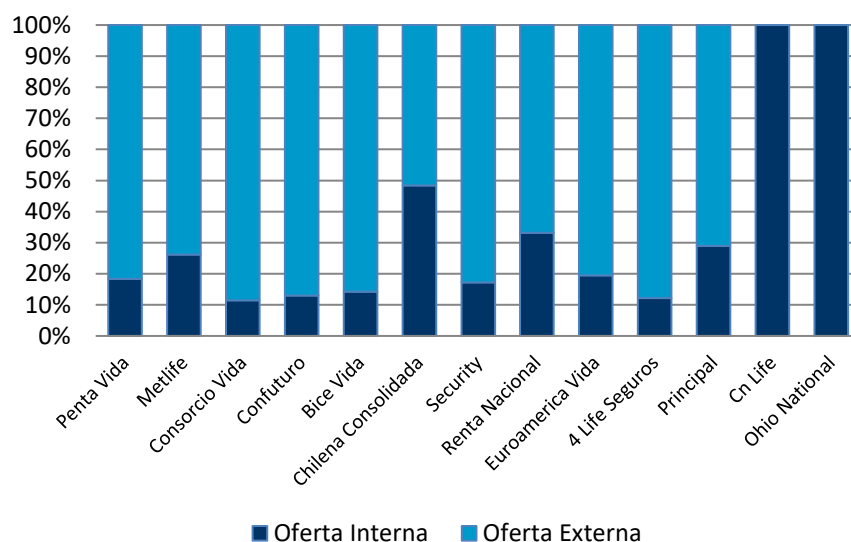
Fuente: Superintendencia de Pensiones

6.5 Tipo de oferta y compañía de seguro

El 78,4% de los pensionados en rentas vitalicias en el año de análisis, aceptaron su pensión por parte de una oferta externa⁹ y un 21,6% correspondieron a ofertas internas¹⁰. El gráfico N°5 muestra el porcentaje de ofertas internas y ofertas externas por compañía respecto del total de ofertas aceptadas en cada una de ellas, reflejando una mayor tendencia de los pensionados a hacer uso del mecanismo de oferta externa para así lograr una mejora en el monto de su pensión.

Según sexo (Gráfico N° 6), la aceptación de una oferta externa representa el 75,9% en el caso de las mujeres y 79,7% en el caso de los hombres.

Gráfico N° 5
Pensiones por tipo de oferta y compañía
julio 2021 - junio 2022



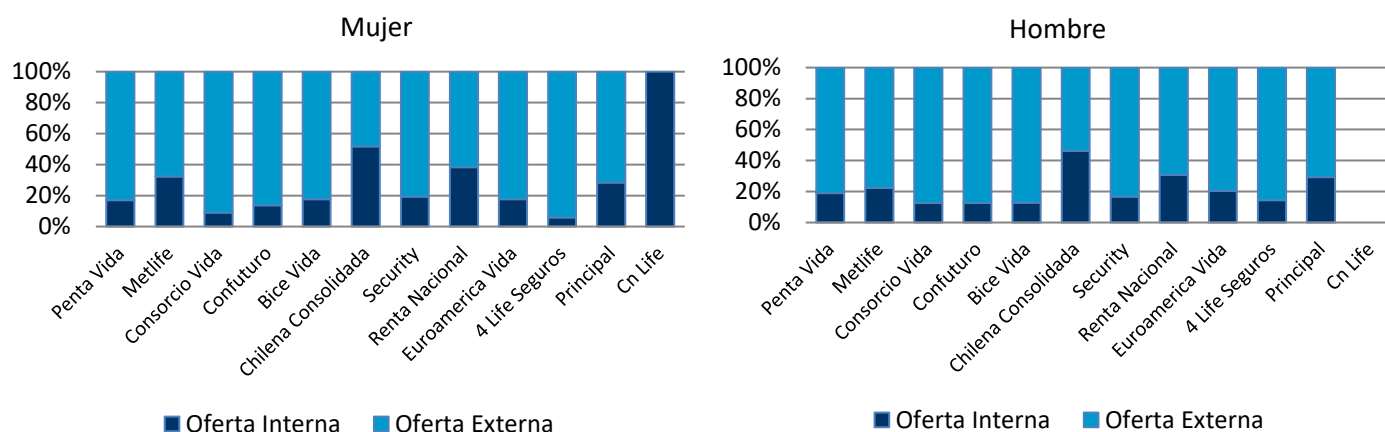
⁹ Corresponde a aquella oferta de montos de pensión que el pensionado solicita fuera de Sistema SCOMP entre las compañías que le realizaron una oferta en este sistema. Dicha oferta externa siempre debe ser mayor a la oferta realizada por la misma compañía a través de SCOMP, para el mismo tipo de renta vitalicia y condiciones especiales de cobertura.

¹⁰ Corresponden a los montos mensuales de pensión ofrecidos por las compañías, a través del Sistema SCOMP, y a los montos de retiro programado calculados en las Administradoras.

Gráfico N° 6

Pensiones por tipo de oferta y compañía, según sexo

julio 2021 - junio 2022



Fuente: Superintendencia de Pensiones

6.6 Tipo de cobertura adicional¹¹

En la modalidad de renta vitalicia, el afiliado tiene la posibilidad de solicitar condiciones especiales de cobertura (meses garantizados y/o aumento de porcentaje de pensión de sobrevivencia), para mejorar la situación de sus beneficiarios de pensión de sobrevivencia, en caso de fallecimiento.

Del total de rentas vitalicias del período de análisis, un alto porcentaje de casos contrataron una pensión con cobertura adicional de meses garantizados (77,0%). De este grupo, un 23,7% contrató una garantía por hasta 120 meses, un 37,7% por entre 121 y 180 meses, un 33,8% por 181 y hasta 240 meses y 4,8% solicitó más de 241 meses y hasta 360 meses. La composición es similar según sexo, destacando una participación relativa mayor en mujeres en el tramo de 181 y 240 meses.

¹¹ **Meses garantizados:** Si el pensionado fallece antes del término del periodo garantizado, se continuará pagando el monto de la pensión contratada, distribuida entre sus beneficiarios legales en la forma estipulada en el contrato, y al término de dicho periodo, continuará el pago de las pensiones de sobrevivencia que corresponda a estos de acuerdo con los porcentajes que la ley establece. En caso de no tener beneficiarios legales, el pago de las rentas mensuales garantizadas, no percibidas, se pagará a los beneficiarios que el designe y, en su defecto, a sus herederos.

Aumento de Porcentaje de Pensión de Sobrevivencia: El afiliado deberá indicar el porcentaje adicional al porcentaje legal que le correspondería a la o el cónyuge, tomando como referencia a uno de éstos, y ajustando los porcentajes de los demás beneficiarios, de tal manera que guarden entre ellos las mismas proporciones que establece el artículo 79 del D.L. N° 3.500, de 1980. Cuando se trate de beneficiarios de pensión de sobrevivencia, el Sistema no permitirá solicitar cláusula adicional de aumento de porcentaje.

Tabla N° 11
Pensiones en renta vitalicia con meses garantizados
julio 2021 - junio 2022

Meses garantizados	Mujer	Hombre	Total
[1 , 120]	23,9%	23,7%	23,7%
[121 , 180]	35,3%	38,8%	37,7%
[181 , 240]	37,2%	32,2%	33,8%
[241 , 360]	3,7%	5,3%	4,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%
N	4.379	9.126	13.505

Fuente: Superintendencia de Pensiones

6.7 Ranking de la pensión seleccionada

En la Tabla N°12 se presenta el total de pensionados en renta vitalicia distribuidos según la selección de la oferta de pensión y el riesgo de la compañía, durante el periodo julio 2021 a junio 2022. Del total de pensionados, el 42,6% aceptó la mayor pensión ofrecida por las compañías de seguros, independiente de la clasificación de riesgo de la compañía.

Del grupo de pensionados que optó por una pensión más baja, ésta se redujo en promedio 2,7% respecto del mayor monto de pensión ofrecida. El 84,1% de este grupo prefiere una compañía con mejor clasificación de riesgo respecto de aquella que le ofrece un mayor monto de pensión.

El grupo de pensionados que optaron por disminuir su pensión mayoritariamente reduce el monto hasta un 1%, (tramo]0, 1] de la Tabla N° 12), seleccionando en general compañías con mejor o igual clasificación de riesgo respecto de aquella que ofrecía un mayor monto de pensión (este grupo representa el 16,3% del total de pensionados). De manera similar, el 8,4% de los pensionados del período eligió reducir su pensión en más de un 5% (tramo]5, +] de la Tabla N° 12), optando la mayoría por una mejor clasificación de riesgo.

Tabla N° 12

Elección de monto de pensión y riesgo de la compañía
julio 2021 - junio 2022

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	7.457	0,0%	40,8%	1,7%	42,6%
]0, 1]	0,4	2.860	12,1%	3,2%	1,0%	16,3%
]1, 2]	1,5	1.671	7,9%	1,1%	0,5%	9,5%
]2, 3]	2,5	1.450	7,3%	0,7%	0,2%	8,3%
]3, 4]	3,5	1.502	7,7%	0,7%	0,1%	8,6%
]4, 5]	4,5	1.113	5,7%	0,6%	0,0%	6,4%
]5, +[	6,5	1.463	7,5%	0,8%	0,1%	8,4%
Total	2,7	17.516	48,3%	48,1%	3,6%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

En mujeres, el 39,7% de ellas aceptó el mayor monto de pensión ofrecido por las compañías de seguros, mientras que en hombres esta proporción fue de 44,0%. En mujeres que aceptaron pensiones por un monto menor, estas disminuyeron en promedio 2,5% respecto del mayor monto de pensión ofrecida, mientras que en hombres la disminución fue de 2,8%. Entre quienes optaron por una pensión más baja, en ambos sexos, las compañías que eligieron tenían una mejor calificación de riesgo que aquella que ofreció el mayor monto de pensión (87,7% de mujeres y 82,2% de hombres).

Tabla N° 13
Elección de monto de pensión y riesgo de la compañía
Mujeres

julio 2021 - junio 2022

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	2.290	0,0%	38,5%	1,2%	39,7%
]0, 1]	0,4	1.036	14,5%	2,7%	0,8%	18,0%
]1, 2]	1,5	651	9,9%	1,0%	0,3%	11,3%
]2, 3]	2,5	560	9,0%	0,5%	0,2%	9,7%
]3, 4]	3,5	510	8,0%	0,8%	0,1%	8,8%
]4, 5]	4,5	337	5,3%	0,6%	0,0%	5,8%
]5, +[	6,5	381	6,2%	0,4%	0,0%	6,6%
Total	2,5	5.765	52,9%	44,5%	2,6%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Al observar la distribución de las mujeres que aceptaron un monto menor de pensión, mayoritariamente reducen hasta 1% del monto (primer tramo). Este comportamiento es similar en el caso de los hombres, pero ellos reducen aún más su pensión que las mujeres. En efecto, se observa que para los tramos de reducción mayores, las proporciones de mujeres son menores a las de hombres (5,8% mujeres versus 6,6% hombres en el caso del tramo]4, 5] y 6,6% versus 9,2% en el caso del tramo]5, +[).

Tabla N° 14
Elección de monto de pensión y riesgo de la compañía
Hombres

julio 2021 - junio 2022

Monto de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	5.167	0,0%	42,0%	2,0%	44,0%
]0, 1]	0,4	1.824	11,0%	3,5%	1,1%	15,5%
]1, 2]	1,5	1.020	6,9%	1,2%	0,5%	8,7%
]2, 3]	2,5	890	6,5%	0,8%	0,3%	7,6%
]3, 4]	3,5	992	7,6%	0,7%	0,1%	8,4%
]4, 5]	4,5	776	5,9%	0,7%	0,0%	6,6%
]5, +[	6,5	1.082	8,2%	1,0%	0,1%	9,2%
Total	2,8	11.751	46,0%	49,9%	4,1%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Intermediación

1. Tipos de intermediación

En el primer semestre de 2022, 21,4% de los pensionados hizo uso de los servicios de intermediación, principalmente a través de los asesores previsionales (14,0%). Esta proporción es de 22,4% en mujeres y de 21,1% en hombres y es realizada, en ambos casos, principalmente a través de asesores previsionales (15,0% de mujeres y 13,6% de hombres).

Por otro lado, el 78,6% no ocupó los servicios de intermediación, con un aumento de 6,6 p.p. respecto al 2S 2021. Según sexo, esta proporción fue 77,6% en mujeres y 78,9% hombres.

Se observa además que se mantiene el bajo uso de la intermediación de agentes de ventas de las compañías de seguros, 7,4% el primer semestre de 2022. Esto se atribuye a que desde el 5 de agosto de 2019 cuando una solicitud es presentada por una agente de ventas, en el certificado de ofertas se muestra la oferta de su compañía neta de comisión y las ofertas de las demás compañías en términos brutos, lo que podría haber desincentivado en parte la aceptación de ofertas de compañías en las que participa un agente de ventas, optando el pensionado por aceptar otras de las ofertas brutas contenidas en el certificado de ofertas sin intermediación.

Tabla N° 15

Servicio de intermediación para pensionados por sexo segundo semestre 2021 – primer semestre 2022

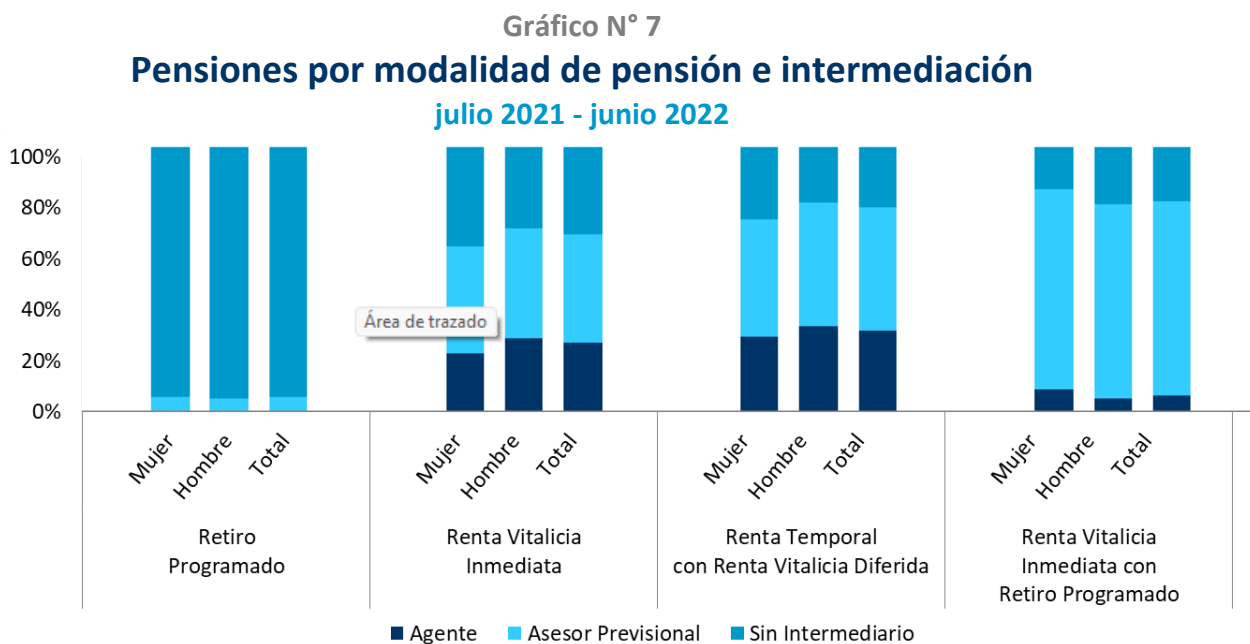
Intermediación	2S 2021				1S 2022			
	Mujer	Hombre	Total	%	Mujer	Hombre	Total	%
Sin intermediación	3.803	9.973	13.776	72,0%	9.833	23.996	33.829	78,6%
Agente	448	1.094	1.542	8,1%	933	2.253	3.186	7,4%
Asesor	1.188	2.634	3.822	20,0%	1.900	4.148	6.048	14,0%
Total	5.439	13.701	19.140	100,0%	12.666	30.397	43.063	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

2. Selección de modalidad

En el gráfico N°7 se aprecia para el periodo bajo análisis, que un 95,1% de las pensiones en retiro programado no fueron intermediadas, siendo esta proporción similar en hombres (95,2%) y mujeres (94,9%).

Al contrario, en el caso de las rentas vitalicias inmediatas, rentas temporales con renta vitalicia diferida y rentas vitalicias inmediatas con retiro programado, un 67,1%, 77,1% y 79,7% fueron intermediadas, respectivamente. A su vez, la intermediación de las rentas vitalicias inmediatas, rentas temporales con renta vitalicia diferida y rentas vitalicias inmediatas con retiro programado fue principalmente realizada por asesores previsionales (41,5%, 46,5% y 74,1%, respectivamente). En total un 70,8% de las pensiones en renta vitalicia fueron intermediadas, siendo esta proporción de 66,5% en mujeres y de 72,9% en hombres. A su vez, los hombres que eligieron renta vitalicia utilizaron los servicios del agente y del asesor más que las mujeres, 28,5% y 23,9% en agentes y 44,4% y 42,6% en asesores.

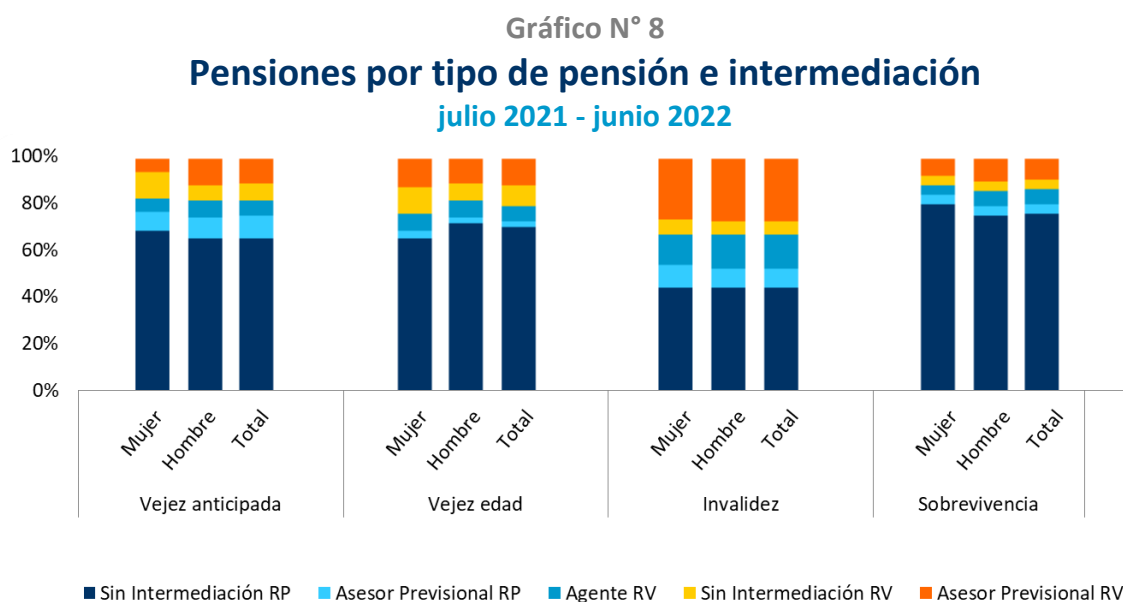


Fuente: Superintendencia de Pensiones

3. Tipo de pensión

En el gráfico N°8 se puede observar que, en el período analizado, las pensiones de invalidez son las que presentan el mayor grado de intermediación (49,4%). En la mayoría de los tipos de pensión la proporción de la intermediación es mayor en hombres que en mujeres, 27,5% vs 19,9% en vejez anticipada, 20,5% vs 15,7% en sobrevivencia, 49,7% vs 48,9% en invalidez. En vejez edad la proporción es mayor en mujeres, 22,5% vs 19,8% en hombres.

El agente de rentas vitalicias intermedió mayormente en tipos de pensión de invalidez con 14,5% de estos pensionados. Respecto del asesor previsional, se especializó en retiros programados de vejez anticipada (9,5%) e invalidez (8,3%) y en rentas vitalicias de invalidez (26,7%).



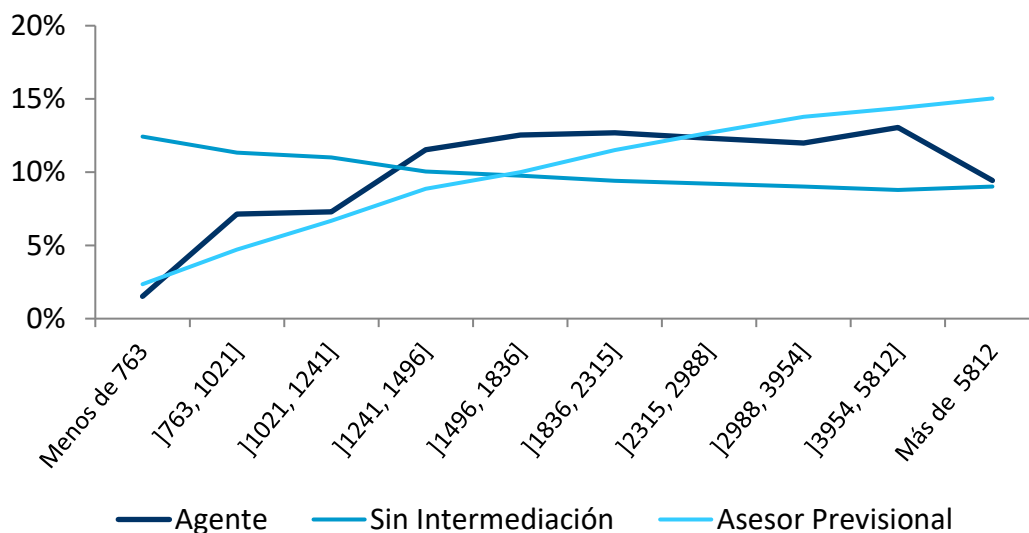
Fuente: Superintendencia de Pensiones

4. Saldo de los pensionados

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los nuevos pensionados según el tipo de intermediación y tramos de saldo¹². Se observa que quienes son intermediados por un agente de ventas de compañías de seguros, mayormente se concentran en saldos intermedios y en menor medida en saldos bajos y altos. Para quienes son intermediados por un asesor previsional se observa que intermedian en menor medida saldos bajos, y a medida que aumentan los tramos de saldo la proporción de intermediación es relativamente creciente. Para el grupo de no intermediados, la mayor proporción se observa en saldos bajos.

La mediana del saldo se ubica en UF 1.836, en UF 2.613 para aquellos intermediados por Asesores Previsionales, en UF 2.183 para aquellos intermediados por Agentes y en UF 1.665 en el caso de los que no fueron intermediados.

Gráfico N° 9
Intermediación por tramo de saldo en U.F
julio 2021 - junio 2022

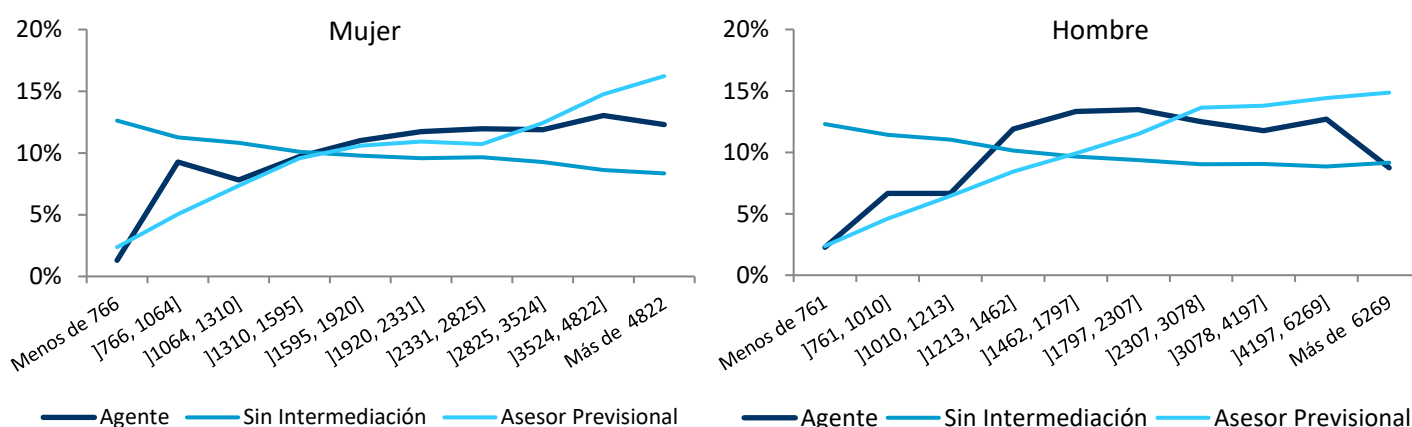


Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹² Los tramos de saldos corresponden a los deciles del saldo del total de pensionados en el periodo.

Según sexo, se observa un saldo mediano de 1.920 UF en mujeres y de 1.797 UF en hombres. En pensiones no intermediadas se observa una distribución similar entre ambos sexos, excepto en los últimos deciles. En el caso de intermediaciones de agentes se observa una diferencia en los deciles intermedios y altos. Para intermediados por asesores, en hombres la distribución se concentra más en tramos intermedios que en mujeres.

Gráfico N° 10
Intermediación por tramo de saldo en U.F y sexo
julio 2021 - junio 2022



Fuente: Superintendencia de Pensiones

5. Tope de Comisión

Para el periodo de análisis se observa que los asesores previsionales cobraron por sus servicios el tope porcentual o monto tope en UF en la mayoría de los casos, comparado con los agentes. El 99,3% de los pensionados en retiro programado y el 98,0% de los pensionados en renta vitalicia pagaron el tope máximo por los servicios de intermediación de un asesor¹³. Por sexo, el 99,4% y 98,2% de las mujeres que se pensionaron en retiro programado y en renta vitalicia, respectivamente, pagaron el tope porcentual o monto tope por intermediación al asesor previsional. En el caso de hombres, estas cifras fueron 99,2% en retiro programado y 97,9% en renta vitalicia.

¹³ Por aproximación numérica, se consideran en el tope los cobros de 1,45% y 59,5 U.F. para rentas vitalicias de 1,15% y 35,5 U.F. para retiros programados.

A su vez, los agentes de compañías de seguros cobran al 94,0% de sus pensionados el tope porcentual o monto en UF¹⁴. Por sexo, el 92,3% de las mujeres pagaron el tope, mientras que los hombres el 94,7%.

Cabe señalar que, durante el año de análisis, la comisión porcentual promedio cobrada respecto del saldo por los asesores previsionales fue de 1,0% para retiros programados y 1,4% para renta vitalicia. Por otra parte, el agente de compañías de seguros cobra, en promedio para igual periodo, una comisión de 1,4%. En el caso de las mujeres y hombres, en promedio pagaron similar al total ya mencionado.

Tabla N° 16

Porcentaje de pensionados con cobro de comisión por intermediación en el tope porcentual, en el tope en UF o en el tope porcentual o en UF, según intermediación, modalidad de pensión y sexo
julio 2021 - junio 2022

Intermediación	En el tope porcentual			En el tope en UF			En el tope porcentual o en UF*		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Asesor Previsional RP	58,2%	50,3%	52,5%	41,1%	49,0%	46,7%	99,4%	99,2%	99,3%
Asesor Previsional RV	77,8%	72,2%	74,0%	20,4%	25,7%	24,0%	98,2%	97,9%	98,0%
Agente RV	79,9%	79,4%	79,6%	12,4%	15,2%	14,4%	92,3%	94,7%	94,0%
Total	75,7%	71,2%	72,6%	20,8%	25,8%	24,3%	96,5%	97,0%	96,9%

*La diferencia para completar el 100% corresponde a cobros inferiores al tope % o en UF.

Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹⁴ El artículo 61 bis del D.L. N°3.500 establece que la tasa máxima a pagar a los intermediarios será fijada cada 24 meses a través de un D.S. conjunto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda. Hasta el primer semestre 2021 la comisión sobre el saldo para pensión tiene un máximo de 2% con tope de 60 UF para rentas vitalicias y de 1,2% con tope de 36 UF para retiros programados. Desde el segundo semestre 2021 según lo indicado en la Ley 21.314 del 13/04/2021 la comisión sobre el saldo para pensión tiene un máximo de 1,5% con tope de 60 UF para rentas vitalicias y de 1,2% con tope de 36 UF para retiros programados

6. Ranking de pensión seleccionada

En la Tabla N°17 se muestra el total de pensionados de renta vitalicia que recibieron intermediación por parte de un agente de compañías de seguros y el riesgo de la compañía. Un 4,7% de los pensionados aceptó la mayor pensión ofrecida independiente del riesgo asociado a la compañía.

El grupo de pensionados que optó por un monto de pensión más bajo redujo su pensión en 3,9% promedio. Respecto al riesgo de la compañía, el 84,6% de los pensionados de este grupo optaron por una compañía con mejor clasificación de riesgo.

Los pensionados de renta vitalicia intermediados por un agente optaron mayoritariamente por reducir su pensión, en montos mayores al 5%, (tramo]5, +] de la Tabla N°14), seleccionando mayoritariamente compañías con igual o mejor clasificación de riesgo respecto de aquella que les entregaba un mayor monto de pensión (este grupo representa el 25,6% del total de pensionados con renta vitalicia intermediados por un agente).

Tabla N° 17
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Agentes de Compañías
julio 2021 - junio 2022

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	222	0,0%	4,6%	0,1%	4,7%
]0 , 1]	0,6	239	3,8%	1,0%	0,3%	5,1%
]1 , 2]	1,6	598	9,4%	2,3%	1,0%	12,7%
]2 , 3]	2,5	665	11,6%	1,8%	0,7%	14,1%
]3 , 4]	3,5	965	17,9%	2,2%	0,3%	20,5%
]4 , 5]	4,5	813	15,1%	2,1%	0,0%	17,2%
]5 , +]	6,5	1.215	22,8%	2,9%	0,1%	25,8%
Total	3,9	4.717	80,6%	16,8%	2,6%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Las tablas N°18 y N°19 muestran las elecciones de mujeres y hombres intermediados por agente de renta vitalicia, respectivamente. Se observa que las mujeres aceptaron en menor medida que los hombres la mayor pensión ofrecida independiente del riesgo asociado a la compañía (4,1% de mujeres versus 4,9% de los hombres). Las mujeres que optaron por una pensión más baja reducen en promedio 3,8%, en el caso de los hombres la reducción fue en promedio de un 4,0%. Respecto del riesgo de la compañía tanto mujeres como hombres que no seleccionan el monto de pensión más alto ofrecido, prefieren una compañía con mejor clasificación de riesgo (86,9% de mujeres y 83,6% de hombres).

Los tramos de reducción de pensión elegidos preferentemente por mujeres están en el tramo de 5% y más, al igual que los hombres.

Tabla N° 18
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Agentes de Compañías, mujeres
julio 2021 - junio 2022

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	57	0,0%	4,1%	0,1%	4,1%
]0 , 1]	0,5	68	3,6%	0,9%	0,4%	4,9%
]1 , 2]	1,6	187	10,8%	1,7%	1,1%	13,6%
]2 , 3]	2,5	223	14,7%	0,9%	0,6%	16,2%
]3 , 4]	3,5	311	19,6%	2,8%	0,3%	22,6%
]4 , 5]	4,5	230	14,5%	2,3%	0,0%	16,7%
]5 , +[	6,6	299	20,2%	1,5%	0,1%	21,7%
Total	3,8	1.375	83,3%	14,2%	2,5%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Tabla N° 19
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Agentes de Compañías, hombres
julio 2021 - junio 2022

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	165	0,0%	4,9%	0,1%	4,9%
]0 , 1]	0,6	171	3,9%	1,0%	0,2%	5,1%
]1 , 2]	1,5	411	8,8%	2,5%	1,0%	12,3%
]2 , 3]	2,5	442	10,4%	2,1%	0,8%	13,2%
]3 , 4]	3,5	654	17,2%	2,0%	0,3%	19,6%
]4 , 5]	4,5	583	15,3%	2,1%	0,1%	17,4%
]5 , +[	6,5	916	23,8%	3,4%	0,1%	27,4%
Total	4,0	3.342	79,5%	17,9%	2,6%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

En la Tabla N°20 se observa que un 68,4% de las pensiones de renta vitalicia intermediadas por asesores previsionales aceptó la mayor pensión ofrecida, independiente del riesgo de la compañía. Del grupo que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 1,1%. De este último grupo, 73,6% optó por una compañía con mejor clasificación de riesgo.

Los pensionados de renta vitalicia intermediados por un asesor previsional optaron mayoritariamente por reducir su pensión, en montos hasta 1%, (tramo]0, 1] de la Tabla N°17), seleccionando mayoritariamente compañías con mejor o igual clasificación de riesgo respecto de aquélla que les entregaba un mayor monto de pensión (este grupo representa el 19,0% del total de pensionados con renta vitalicia intermediados por un asesor previsional).

Tabla N° 20
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Asesores previsionales
julio 2021 - junio 2022

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	5.253	0,0%	65,8%	2,6%	68,4%
]0 , 1]	0,4	1.581	13,5%	5,5%	1,6%	20,6%
]1 , 2]	1,5	384	4,1%	0,7%	0,2%	5,0%
]2 , 3]	2,5	216	2,7%	0,1%	0,0%	2,8%
]3 , 4]	3,4	130	1,6%	0,1%	0,0%	1,7%
]4 , 5]	4,5	66	0,8%	0,0%	0,0%	0,9%
]5 , +[	6,1	48	0,6%	0,0%	0,0%	0,6%
Total	1,1	7.678	23,2%	72,2%	4,5%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Las tablas N°21 y N°22 muestran las elecciones de mujeres y hombres intermediados por asesor previsional, respectivamente. En ellas se observa que los hombres aceptaron en mayor medida la mayor pensión ofrecida independiente del riesgo asociado a la compañía (64,6% de mujeres versus 70,2% de los hombres). Quienes optaron por una pensión más baja reducen en promedio 1,1%, tanto en hombres como en mujeres. Respecto del riesgo de la compañía para quienes no seleccionaron la mejor oferta, mujeres y hombres prefieren una compañía con mejor clasificación de riesgo en un 80,1% y un 70,0%, respectivamente.

Los tramos de reducción de pensión elegidos preferentemente por mujeres y hombres están entre 0% y 1%.

Tabla N° 21

Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Asesores previsionales, mujeres

julio 2021 - junio 2022

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	1.588	0,0%	62,5%	2,1%	64,6%
]0 , 1]	0,4	538	16,2%	4,6%	1,2%	21,9%
]1 , 2]	1,4	167	5,8%	0,9%	0,2%	6,8%
]2 , 3]	2,5	82	3,1%	0,2%	0,0%	3,3%
]3 , 4]	3,4	48	1,9%	0,0%	0,0%	2,0%
]4 , 5]	4,4	19	0,8%	0,0%	0,0%	0,8%
]5 , +[	6,0	16	0,6%	0,0%	0,0%	0,7%
Total	1,1	2.458	28,4%	68,1%	3,5%	100,0%

Tabla N° 22

Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Asesores previsionales, hombres

julio 2021 - junio 2022

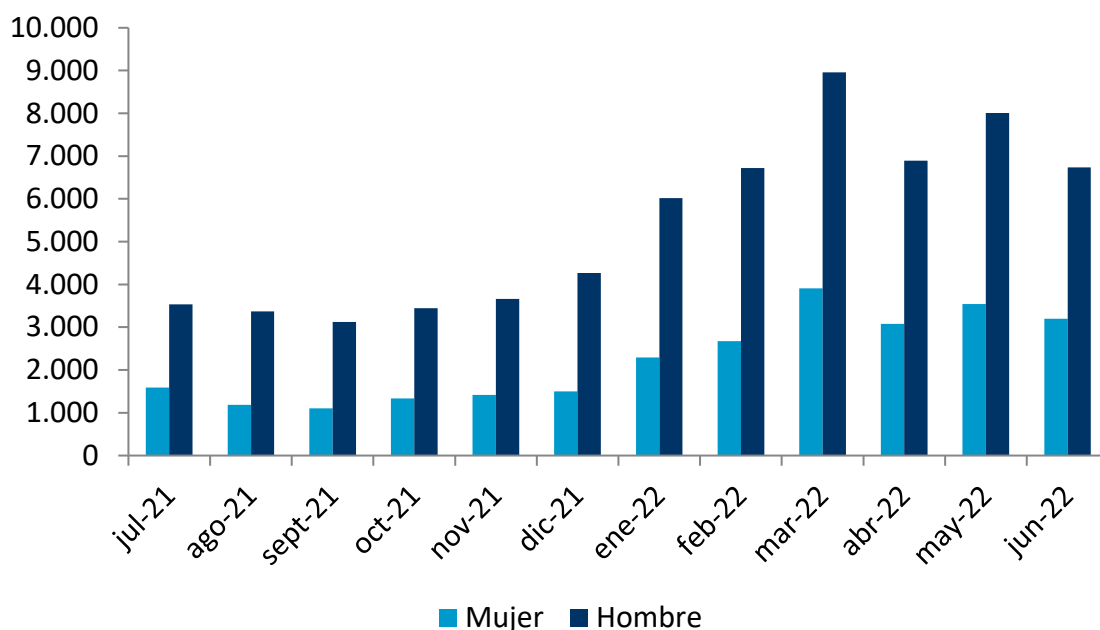
Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	3.665	0,0%	67,4%	2,8%	70,2%
]0 , 1]	0,4	1.043	12,3%	5,9%	1,8%	20,0%
]1 , 2]	1,5	217	3,3%	0,6%	0,3%	4,2%
]2 , 3]	2,5	134	2,5%	0,1%	0,0%	2,6%
]3 , 4]	3,4	82	1,5%	0,1%	0,0%	1,6%
]4 , 5]	4,5	47	0,8%	0,0%	0,1%	0,9%
]5 , +[	6,1	32	0,6%	0,0%	0,0%	0,6%
Total	1,1	5.220	20,8%	74,1%	5,0%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Anexos: Procesos previos a la pensión: solicitud de saldo y oferta de pensión

En el periodo julio 2021 a junio 2022, se emitieron un total de 91.544 certificados de saldo, de ellos el 29,3% corresponde a mujeres (26.814). En el gráfico N°11 se muestra la evolución por mes de emisión y sexo del afiliado o causante en caso de sobrevivencia.

Gráfico N° 11
Certificado de saldo
julio 2021 - junio 2022



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Además, en el periodo analizado, se realizaron 92.977 solicitudes de ofertas de montos de pensión, el 29,7% de ellas fueron realizadas por mujeres. El 95,3% de las solicitudes de oferta fueron respondidas por al menos una compañía de seguros (ofertas de renta vitalicia)¹⁵.

¹⁵ En retiro programado todas las solicitudes reciben ofertas de monto de pensión.

En la Tabla N°23 se muestran las solicitudes de oferta de montos de pensión de cada modalidad de renta vitalicia, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertaron para mujeres y hombres.

Se puede observar lo siguiente:

- En el 99,8% (92.819) de las solicitudes de oferta se requirió una oferta de renta vitalicia inmediata, en el 68,6% (63.790) de renta temporal con renta vitalicia diferida y solo en el 17,4% (16.151) de renta vitalicia inmediata con retiro programado. Las mujeres solicitaron ofertas de todas las modalidades de renta vitalicia en mayor o igual proporción que los hombres.
- La modalidad que recibe una mayor cantidad de ofertas es la de renta vitalicia inmediata, con un 95,3%. Por sexo esta proporción fueron mayor en hombres que en mujeres (95,6% vs 94,6%).
- En promedio, 9 compañías presentan ofertas a las solicitudes de pensión, siendo la modalidad de renta vitalicia inmediata con retiro programado en la que menos compañías ofertan.

Tabla N° 23
Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan según
modalidad de pensión y sexo
julio 2021 - junio 2022

Modalidad de pensión	Solicitudes		Ofertas		% con Ofertas		N° Compañías	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Renta vitalicia inmediata	27.600	65.219	26.098	62.337	94,6%	95,6%	9,1	9,4
Renta temporal con renta vitalicia diferida	19.739	44.051	18.322	40.980	92,8%	93,0%	9,1	9,1
Renta vitalicia con retiro programado	5.360	10.791	4.571	9.725	85,3%	90,1%	7,1	7,3

Total solicitudes de oferta¹⁶	92.977
---	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹⁶ Existen diferencias entre el total de solicitudes de oferta y la suma de solicitudes reportada en el cuadro. La primera, cuenta formularios de solicitud o personas y la segunda cuenta los requerimientos que hace el pensionado, donde cada persona puede hacer más de un requerimiento de oferta.

La Tabla N° 24 muestra el número de solicitudes de oferta de meses diferidos para la modalidad de pensión de renta temporal con renta vitalicia diferida, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertan para mujeres y hombres. Se puede destacar lo siguiente:

- El porcentaje del total de solicitudes que requirió diferir hasta 12 meses la renta vitalicia es de 87,6% (55.892), a su vez, el porcentaje de solicitudes de entre 13 y 24 meses diferidos es de 89,3% (56.955).
- La solicitud de ofertas de meses diferidos, que es mejor satisfecha en el sistema es la de hasta 12 meses en hombres, alcanzando a un 93,0%, al igual que en mujeres con un 92,7%.
- Además, el número promedio de compañías de seguros que realizan ofertas hasta 36 meses diferidos es 8,9. Para más meses diferidos las compañías que ofrecen este producto disminuyen, alcanzando a 8,1 para 37 meses diferidos o más.

Tabla N° 24
Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan
según número de meses diferidos y sexo
Renta temporal con Renta vitalicia diferida
julio 2021 - junio 2022

Meses Diferidos	Solicitudes		Ofertas		% con Ofertas		Compañías	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
[1 , 12] ¹⁷	17.398	38.494	16.123	35.815	92,7%	93,0%	9,0	9,0
[13 , 24] ¹⁸	17.660	39.295	16.010	35.619	90,7%	90,6%	8,9	8,9
[25 , 36] ¹⁹	14.734	32.476	13.110	28.868	89,0%	88,9%	9,0	9,0
37 o más	3.043	7.665	2.492	6.208	81,9%	81,0%	8,0	8,1

Total solicitudes de oferta	63.790
------------------------------------	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹⁷ El 99,1% del tramo [1 , 12] solicitó 12 meses diferidos (1 año)

¹⁸ El 94,3% del tramo [13 , 24] solicitó 24 meses diferidos (2 años)

¹⁹ El 99,4% del tramo [25 , 36] solicitó 36 meses diferidos (3 años)

Respecto de las solicitudes de oferta de renta temporal con renta vitalicia diferida, cabe mencionar, que 96,1% solicitó que la renta vitalicia diferida fuera la mitad de la renta temporal y en un 3,2% que la renta vitalicia diferida fuera igual a la renta temporal²⁰. En el caso de las mujeres el 97,3% solicitó que la renta vitalicia fuera la mitad de la renta temporal y el 1,9% de ellas pidió que fuera igual. Estos porcentajes fueron 95,5% y 3,8% en el caso de los hombres, respectivamente.

Para cada una de las modalidades de pensión, es posible solicitar un periodo garantizado²¹. En la Tabla N° 25 se muestra el total de solicitudes de oferta con meses garantizados, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertaron para mujeres y hombres. Se puede destacar lo siguiente:

- Un alto número de solicitudes se concentra en las opciones de 61 a 120 meses, 121 a 180 meses y de 181 a 240 meses. La proporción de solicitudes con periodos garantizados superiores a 300 meses representa sólo el 2,4% del total.
- El grupo que ve mejor satisfecho su requerimiento de oferta es aquel que solicita 241 a 300 meses garantizados, situándose en 98,7% en mujeres y 97,6% en hombres. La alternativa que menos ofertas recibe es aquella con meses garantizados desde 1 a 60, con 85,9% en mujeres y 84,9% en hombres.

²⁰ El grupo restante solicitó porcentajes variados de distribución entre renta vitalicia y renta temporal.

²¹ Si la persona contrata este adicional y fallece antes del término del periodo garantizado, la compañía continuará pagando durante este periodo, el monto de la pensión contratada distribuida entre los beneficiarios.

Tabla N° 25
Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan
meses garantizados por sexo
 julio 2021 - junio 2022

Meses Garantizados	Solicitudes		Ofertas		% con Ofertas		Compañías	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
[1 , 60]	1.197	2.837	1.028	2.408	85,9%	84,9%	8,1	8,0
[61 , 120]	20.322	47.273	19.175	44.667	94,4%	94,5%	9,0	9,1
[121 , 180]	23.131	53.756	21.913	50.680	94,7%	94,3%	9,1	9,2
[181 , 240]	22.712	52.567	21.386	48.974	94,2%	93,2%	9,0	9,1
[241 , 300]	1.759	4.243	1.737	4.143	98,7%	97,6%	8,0	7,9
[301 , 360]	561	1.666	506	1.448	90,2%	86,9%	2,7	2,8

Total solicitudes de oferta	92.977
------------------------------------	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones

División Estudios